

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIV Núm. 7.573 Segunda Época Domingo 27 de Noviembre de 1932 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

Comentarios electorales

A alguna distancia ya de las elecciones efectuadas en Barcelona el día 20 de Noviembre, podemos con más equidad reflexionar acerca de ellas, y sacar las consecuencias de orden general y que para el interés de toda España, pueden deducirse de ellas.

El gobierno que en Cataluña se ha representado por las clásicas «esquerreras» ha triunfado, pero examinemos en que condiciones ha sido el triunfo, y veamos si, con justicia, tienen los de la «esquerra» motivos para estar satisfechos de él. Por de pronto han conseguido esta vez sesenta mil votos, y teniendo en cuenta que en las dos elecciones anteriores consiguieron ciento diez mil, resulta que han tenido en la actualidad un descenso de cincuenta mil votos, o sea casi el cincuenta por ciento de la votación. Parece que este descenso en menos de un año, se presta a serias meditaciones. Ciertamente también que estos cincuenta mil votos no se han agregado a las otras candidaturas, o si acaso en pequeña proporción, pero ello supone, de todos modos, un tanto por ciento de pesimismo de desconfianza digno de tenerse en cuenta.

De todas maneras, en esta votación como en otras muchas o como en todas se ha dado el caso, hijo natural y lógico del sufragio universal tal y como lo practica nuestra ley aunque no sea en sí mismo ni lógico ni justo, de que han triunfado gloriosamente por mayorías los que solo cuentan con la minoría del país.

De casi no cuarenta mil electores que han votado, solo sesenta mil han votado a favor del gobierno, y sin embargo, esos sesenta mil votos favorables han anulado los ochenta mil votos contrarios, y los otros tantos abstendidos y también contrarios, y los dobles o triple de todos ellos que no han podido votar, o por no tener las condiciones legales o por no hallarse incluidos en el censo.

Preguntábase admirado, un periódico de Barcelona, al día siguiente de la elección ¿como es que teniendo la «esquerra» una inmensa mayoría de enemigos y hablando todo el mundo mal de ella, sale, no obstante triunfante? La explicación está en las cifras que acabamos de consignar. En que todos los amigos de la «esquerra», que son los menos, se hallan juntos, y todos los enemigos que son los más, se hallan naturalmente divididos en diez o doce candidaturas diferentes. Ese es uno de los disparates más grandes del sufragio universal.

Aún aceptando para el gobierno de los pueblos, no la ley de la cantidad que sería la lógica, y la justa, y la conveniente, sino la ley de la cantidad, resulta que hasta esa ley de la cantidad se falsea, pues no prepondera la opinión de los mas sino de los que aparecen más unidos, que son siempre, como es natural, los del gobierno, no solo porque la posesión es lo que más une, sino porque se dispone de mejores y más abundantes medios de conseguir el propósito, cuando se tienen en la mano los recursos del poder.

El sufragio universal desecha desde luego de raíz el gobierno de los mejores pero tampoco consigue el gobierno de los más, sino el gobierno de los que saben estar unidos, y así estos se apoderan del poder frente a una mayoría inmensa que les es adversa.

Ha ocurrido en Cataluña y se ha puesto bien patente con motivo de las últimas elecciones; pero eso ocurre también en toda España, y es muy probable que se pusiera también patente si se celebraran elecciones. Nadie duda que la inmensa mayoría del país está contra el gobierno, y no obstante, no nos extrañaría que el gobierno volviera a triunfar electoralmente.

Por eso, mientras subsista el mal del sufragio universal y de las mayorías en la forma que el sufragio las entienda, es indispensable, para derrotar al

gobierno y para que la mayoría verdad se imponga que se celebren grandes concentraciones electorales, que a primera vista pueden parecer disparatadas, pero que pueden ser el mal menor, y aquí si que la teoría del mal menor tiene justa aplicación, para evitar el mal mayor de que usurpe la voluntad del país el que manifestamente carece de ella.

Pero estas grandes concentraciones solo pueden hacerse, afirmando antes de ellas recíprocamente las respectivas personalidades, para que la concentración no las aboque ni las esfume.

Hay que pensar seriamente sobre este punto.

FERNANDO

Del Gobierno Civil

La nota oficiosa

Anoche a las diez estuvieron a saludar al señor Gobernador el Presidente del Consejo de Minería, don Enrique Hauser y el Inspector General de Minas, don Pablo Fábregas, llegados a esta capital para efectuar determinadas estudios científicos. El señor Gobernador quedó muy complacido de la visita de estos señores, pues su misión está relacionada con los posibles alumbramientos de aguas, asunto de tan vital interés para la provincia.

En el día de hoy le visitaron una comisión de arrabaldes para protestar del incumplimiento de un patrono en la descarga de carbón del convenio que según dicen tenía con ellos para dichos trabajos. El Gobernador gestiona el arreglo de este asunto, habiendo llamado a su despacho al patrono y obreros.

Recibió la visita del señor Juez de Instrucción del distrito de la Audiencia, para cumplimentarle.

También visitaron al señor Gobernador una numerosa comisión de diferentes pueblos pidiéndole autorización a la Compañía Albuja y Gravelas para que implante un servicio de Cantoria a Serón, por la dificultad que supone para los pueblos comarcanos el viaje a Almería, pues tienen que hacerlo por ferrocarril, empleando dos fechas. El Gobernador, considerando justa la petición les prometió hacer las gestiones necesarias para la implantación de este servicio de automóviles.

Como aclaración a lo publicado por el «Heraldo de Almería» de hoy, refiriéndose a la conversación tenida con el Gobernador, por uno de sus redactores, se hace constar que habiéndose negado cortésmente el Gobernador a dialogar sobre el asunto de la Comisión gestora, mal puede expresarse que haya encargado gestión alguna oficial ni particular a los partidos políticos o a los elementos dirigentes de los mismos.

En el Campo de Dalías

Robo en el arriado de arbitrios municipales

La Guardia civil del puesto de Dalías informó ayer al Gobernador de un robo cometido en el local del arriado de arbitrios municipales del Campo de dicho pueblo.

La denuncia por el robo fué presentada ante la Benemérita por el arrendatario, don Gabriel Crespo Pastor, quien expuso que en la noche del 22 al 23, abriendo un boquete en la parte posterior del local destinado a oficinas del arriado penetraron en el interior apoderándose, el ladrón o ladrones, de 325 pesetas en monedas de cinco y 25 en calderilla.

La Guardia civil practicó activas diligencias habiéndose venido en conocimiento de que la noche del robo desapareció del pueblo un individuo de pésimos antecedentes, llamado Joaquín Vibanos Velez, de 28 años, natural de Mazarrón (Murcia) al que se le supone autor y se le busca.

Anúnciese en «La Independencia»

DE MADRID A ALMERIA Es mucho pedir

De vez en cuando sacan la cabeza los laborantes del viejo conservatismo o conservadurismo, que pretendía continuar la historia de España, aceptando y posibilitando, como diría don Marcelino, los llamados avances izquierdistas, que lógicamente han venido a dar en lo que todos estamos viendo; sacan la cabeza, repetimos, esos conservadores, para decir que quienes no se rinden y entregan, no ya a la autoridad constituida, sino a la legislación vigente, aceptándola y sirviéndola, representan un sentido revolucionario, anticonservador, que ha de causar daño enorme a los intereses religiosos que aquellos pretenden defender.

Hagamos antes de nada una pequeña consideración. Si teniendo en frente el socialismo y el radicalismo gobernante, no sólo a los elementos a quienes se alude, sino a otros de cuyo republicanismo no es lícito dudar, hacen lo que hacen, ¿qué no harían si en todos los sectores de la política española, en vez de resistencias y protestas hallaran facilidades y aplausos, o siquiera gentes dadas a la comodidad y al conformismo?

La respuesta estará en todos los labios. Sin resistencia y sin protesta estos hombres que creen que revolucionar es imponer sus ideas, sus doctrinismos, sus sectarismos, su anhelo de venganza y su afán de dominio a todo el mundo, llegarían a los mayores excesos. Aún deteniéndoles u obligándoles las protestas y las resistencias a caminar con lentitud, llegan a ellos. Figúrese de lo que serían capaces, si no temieran provocar una reacción enérgica.

No. Los que piden a los católicos que acepten las leyes perseguidoras, les piden nada menos que se avengan a traicionar sus creencias y sus sentimientos de orden más elevado. Les piden que sean de tan baja condición que acepten el vivir para siempre oyendo el sononete de la cadena con que han ahorrado sus enemigos a la Santa Madre Iglesia. Les piden que no tengan un gesto de virilidad reivindicando lo que tanto aman.

Semejante petición sólo pueden formularla los renegados. El consejo que hay que dar en estas circunstancias es diametralmente opuesto. Someteos, ¡oh católicos!, porque esa es la doctrina de la Iglesia y así debe ser, a la autoridad; mas renovad cada día y cada hora y cada instante el propósito de hacer, dentro de las vías legales, todo lo que podáis y todo lo que sepáis para rectificar y para substituir por otra, conforme al espíritu cristiano, la legislación opresora. Y abominar, con todas las veras de vuestras almas y de vuestros corazones de fervorosos creyentes, de ese conservatismo que de haberse hallado la noche trágica de Getsemani en presencia de Jesús, no sólo no habría imitado a San Pedro, sino que hubiera levantado su voz pidiendo a todos que aceptaran sumisos el hecho consumado de la traición de Judas. Y ese es el camino por el que ciertos falsos conservadores querrian que entraran los católicos en España...

Patricio

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:
Presión media del día 770.0
Temperatura máxima 19.0
Idem mínima 10.3
Idem media 14.6
Idem máxima al Sol 25.6
Humedad relativa media 80
Precipitación en 24 horas 17
Irr. en 24 horas 0.0
Viento dominante S.S.W.
Fuerza en metros por segundo 3.0
Nubosidad Casi despejado
Nota del Observatorio Central.— Estado general atmosférico del día 26 de Noviembre de 1932 deducido de las observaciones de 1 y 7 horas:
La borrasca que aparecía ayer por el Sur de Islandia está ya hoy al Norte de Inglaterra y origina en aquellas islas vientos duros del Oeste, y del tercer cuadrante en el Canal de la Mancha, con mucha nubosidad en dichas regiones.

Persisten las presiones altas entre Azores y la Península Ibérica, con un centro anticiclónico sobre España. En ésta, la disposición de la presión apenas si ha sufrido variación. Es general el buen tiempo; única-

mente en Contabria se registran algunas lloviznas de escasa importancia.

En la Meseta Central el ambiente está encalmado y ha subido ligeramente la temperatura por el Norte.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 22° en Sevilla y Huelva y la mínima de hoy ha sido de 1° bajo cero en Avila.

En Madrid la máxima fué de 14°6 y la mínima de hoy ha sido de 2°8.

El tiempo probable hasta el día 27 de Noviembre a las 7 horas:

Cantabria y Galicia: Vientos flojos del tercer cuadrante y algunas lloviznas.
Centro, Extremadura, cuenca alta de Ebro y Andalucía: Vientos en calma y nieblas matinales.
Cataluña y Levante: Vientos flojos del cuarto cuadrante y cielo nuboso.

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 26.

Profesión Religiosa

En la Iglesia del Convento de Religiosas Adoratrices hizo ayer la Profesión de votos perpetuos la Hermana Mercedes Pastor Roda.

Celebró la santa Misa el R. P. José Rodríguez, antiguo confesor de la nueva profesora, el cual dirigió a la numerosa y selecta concurrencia que llenaba la nave del templo, una fervorosa plática sobre las excelencias de los votos religiosos.

La apadrinó en tan solemne acto su madre la respetable señora doña Araceli Roda, Viuda de Pastor. Unimos nuestro parabién a los muchos que recibió ayer la nueva profesora y las Religiosas Adoratrices que ven a aumentar sus filas en tiempos tan adversos y calamitosos con almas escogidas y fieles al divino llamamiento.

Un banquete

En el Círculo Mercantil se celebrará, esta tarde a una, el banquete que la representación en esta provincia del Tiro Nacional de España ofrece a su vicepresidente don Francisco López Pando como homenaje por su brillante cooperación a la brillantez y eficacia de los actos organizados por la mencionada entidad.

De la Diputación

El señor Fernández Moratalla nos dijo ayer que había recibido a una comisión de obreros del camino de Lilar al Puente de los Imposibles que reclamaban el pago de los jornales que se le adeudaban.

El presidente les ofreció llamar al conatista de las obras con el que vería la forma de solucionar el problema.

De Asistencia Social

Conforme a la convocatoria y costumbre establecida, ayer sábado cele-

bró sesión la Junta directiva de Asistencia Social.

Se examinaron y aprobaron las minutas de la exposición documentada que la Directiva dirige al Ministerio de Hacienda como resumen de su labor, a la misma de unen fotografías de los distintos servicios que hoy funcionan y cuadros estadísticos detallados.

Quedó sobre la mesa para resolución en próxima Junta el concurso anunciado para proveer de ropa y calzado a los niños acogidos a la Asociación.

Se acordó asimismo hacer público la necesidad de la Asociación de confeccionar unos bancos para las salas de espera del nuevo domicilio, con objeto de que todo el carpintero o industrial que lo desee acuda al nuevo domicilio, Blasco Ibáñez 10, y a la vista de las necesidades pueda en el plazo de tres días remitir presupuesto en sobre cerrado. Para ello se pasará por el citado domicilio hoy domingo y mañana lunes de tres a cuatro y media de la tarde donde recogerán toda clase de detalles.

Se advierte al público que las operaciones de Caja y sorteo se verificarán a partir del día primero de mes en el nuevo local Blasco Ibáñez núm. 10, cesando el día 30 del actual todo funcionamiento en la antigua Escuela de Artes y Oficios.

Concierto musical

Programa del concierto que ejecutará la Banda Municipal de once a una de la mañana en la Avenida de la República:

«Jardines de España», paso doble, Canades.

«Cánticos de España», pot-purrí de aires nacionales, Urrea.

«La Pastorela», selección, estreno, Torroba.

«Homenaje a Chapt», 2ª fantasía, San Miguel.

«Pinturas», paso doble, a petición, F. de la Rosa.

PARA LA URGENTE APLICACIÓN DE LA LEY AGRARIA

«Desea Vd., saber si sus fincas están afectadas por la reforma Agraria y saber así mismo como tendrá que hacer la declaración que exige la Ley?—Diríjase a OLSA (Orientaciones legales y técnicas). Conde Peñalver 5 apd.º. Madrid. Infórmese sobre los elementos que integran a OLSA y comprobará que forman parte de ella, Abogados, Notarios, Ingenieros y demás técnicos del mayor renombre.

Los estudiantes católicos

Dos conferencias

Con extraordinaria asistencia de socios y simpatizantes, tuvieron lugar en la tarde de ayer, en el local de la Federación de Estudiantes Católicos las anunciadas conferencias a cargo de los jóvenes propagandistas don Miguel Espinar y don Jaime Calatrava.

El señor Espinar se ocupó, para rebatirlo con amplios razonamientos, del concepto de opositoristas al Gobierno con que es cosa común tildar en estos tiempos a los estudiantes católicos.

Hizo resaltar a ese respecto que ellos aprecian la dignidad de estudiantes por encima de toda política, y por encima de toda política también, defendiendo la confesionalidad católica, que naturalmente ha de enfrentarse contra quien trate de imponer un laicismo absorbente.

Dice a continuación que los católicos españoles han vivido en un comodísimo letargo creyendo a España hija predilecta de la Iglesia; pero de ese letargo despertaron el día 11 de Mayo para resurgir con toda su pujanza en el ideal común.

Termina haciendo resaltar la ofensiva actual del sectarismo contra la enseñanza católica y pide a todos eleven el espíritu y apresten el ánimo para luchar contra el enemigo común.

El conferenciante fué muy ovacionado.

Habló después el señor Calatrava que disertó sobre el tema «Los estudiantes católicos, entidad profesional y política».

Refiere en primer lugar a los deberes del estudiante católico exponiendo que no se concreta a llenar el boletín de inscripción, sino que esa inscripción ha de verse asistida por el ideal que les une a todos, cosa que se adquiere con la celebración de actos como el que tiene lugar en aquel momento.

Rebate con datos y demostraciones, el error en que incurren aquellos que conceptúan a la Federación sin carácter profesional, y afirma que toda la labor desarrollada hasta ahora y fué mucha, se encaminó al logro de la reforma universitaria.

Pasa a examinar el carácter político de la Federación, y tras de calificar de falsedad la imputación de que los estudiantes católicos tratan de hacer política, pone de relieve el contraste entre esa imputación en labios de los camaradas fuecistas y sus hechos, siempre encaminados a hacer política de izquierdas.

Termina haciendo votos por la unión de todos los estudiantes españoles bajo el pabellón católico, para que todos interpreten a una el sentir de la conciencia española, cual es, la libertad de enseñanza.

El señor Calatrava fué muy aplaudido.

J. R.

POR TELEGRAMA

La situación en Bilbao

Manifestaciones del gobernador.—Continúan las precauciones.

Bilbao, 26. Preguntado el gobernador por qué continuaban aun las precauciones en la capital y en los alrededores, contestó que ya nada había que temer, pero que le gustaba ver las gentes tranquilas y que las fuerzas cumplieran con su obligación.

Incidentes entre tradicionalistas y republicanos

Dió cuenta el gobernador que en Muncada se habían registrado algunos incidentes entre tradicionalistas y republicanos, habiendo enviado con este motivo al pueblo un delegado, el cual le había manifestado que aquellos incidentes carecieron de importancia.

Lluvia de multas de quinientas pesetas

Añadió el gobernador que en el pueblo de Oarrasquita se celebró un mitin tradicionalista hablando un niño llamado Francisco Tellería, el cual llamó falsaria e hipócrita a la Constitución, por lo que se le impuso una multa de quinientas pesetas.

En el mismo mitin, otro de los oradores llamado Mateo San Cristóbal, dijo que había que luchar por la libertad de Euzkadi y no por la falsaria España, lo cual le había obligado a imponerle otra multa de quinientas pesetas.

También de la misma cantidad le fué impuesta otra multa al presidente del acto.

Un accidente al conde de Eznos

Por último manifestó el gobernador que según le habían comunicado, cuando se hallaba en el Water el abogado don César Irosarte, conde de Eznos, sufrió un accidente, clavándose un casco del Water en la región glútea, que le causó una herida de proaóstico reservado.

Información frutera

Salieron ayer los siguientes vapores: «Karla» para Londres con 7.857 barriles, 34 medios y 191 cajas. «Profit» para Liverpool con 4.863 barriles. «Alhama» para Glasgow con 9.803 barriles y 114 medios. «Randi» para Boston con 2.341 barriles. «Anna» para Sudamérica con 2.438 barriles y 30 cajas. «Florella» para Hull con 4.479 barriles y 30 cajas. «Asni» para Marsella con 300 barriles, 155 medios y 180 cajas. «Delfin» para Orán con 500 cajas.

He aquí un resumen de la exportación por mercados, hasta el día de ayer:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS	CAJAS
Boston	20.738	55	—
Bremen	74.123	1.009	21.800
Belfast	2.992	—	—
Bristol	38.090	—	1.258
Cabotaje	2.414	824	3.016
Canadá	—	—	—
Cardiff	46.569	25	58
Copenhague	2.522	201	20
Dublin	4.087	—	—
Finlandia	14.331	170	8.338
Glasgow	116.807	190	441
Hamburgo	275.574	4.958	56.277
Hull	76.931	204	76
Liverpool	277.203	1.105	649
Londres	365.278	2.259	4.812
Manchester	42.757	413	—
Newcastle	41.794	289	—
P. Noruega	71.553	439	1.132
P. Suecia	61.632	4.346	1.259
Rotterdam	3.763	—	—
Southampton	48.214	812	2.365
Sud América	29.669	1.764	775
Varios	641	804	480
Marsella	3.144	2.686	5.301
Gdynia	2.025	11	25.227
Stetin	3.930	—	4.067
Total	1.646.781	22.564	137.073

POR TELEGRAMA

Una señora tradicionalista multada con quinientas pesetas

Bilbao, 26. El gobernador civil ha impuesto una multa de quinientas pesetas a una señora afiliada a la comunión tradicionalista apellidada Sorne, porque en la calle del Correo, hablando con otras amigas dijo que Sabino Arana, se reveló contra España enclenque y miserable, como es la España de ahora.



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Ana Alonso-Villasante Aguilar, de Monterreal

Terciaria Dominica

que descansó en la Paz del Señor, el 19 de los corrientes, habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de S.S.

R. I. P.

Su director espiritual, R. P. Fray Zacarías Minguez; su afligido esposo, don Joaquín Monterreal Fernández; sus hijos, doña Carmen, doña Juana y don Rafael; hijos políticos, don José María Reyes y doña Adela Alemán; sus nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, le participan tan sensible pérdida y le invitan al funeral que por el SUPPLICAN a usted la encomiende en sus oraciones, y le invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de San Pedro, de esta ciudad y en la Parroquia de Tabernas, el día 28 de los corrientes, a las 10 de su mañana. Y al jubileo y misas que se celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo, el día 30 del actual, siendo la mayor a las diez.

Almería, 27 Noviembre 1932.

Los ltimos, y Rvdmo. sseñores Prelados de Almería y Jaca tienen concedidas indulgencias, en la forma acostumbrada.

POR TELEGRFO

Después del atraco a los condes de Ruidoms

La policía continúa haciendo activas pesquisas

Dos declaraciones interesantes

Madrid, 26.—8 noche. Continúan las pesquisas de la policía encaminadas a esclarecer el atraco ocurrido ayer cerca del Molar y capturar a los autores. Ayer se presentó en la Dirección de Seguridad un individuo llamado Pablo González la Morena. Este es hermano de la sirvienta Angela, que como es sabido tiene familia en El Molar. Pablo es comunista y está casado con Francisca Corceda, la cual visitaba con frecuencia la casa de los condes por ser la encargada de arreglar el vestuario de los criados. El matrimonio vive en la calle de Villacampa y la policía se ha enterado de que Francisca estuvo dos días antes de cometerse el atraco en la casa de los condes.

Lo que dice Pablo

Pablo González contó que ayer fue uno de los que abandonaron los trabajos que se llevan a cabo en la Ciudad Universitaria y que al llegar a su casa vio parado a la puerta un auto de la Dirección de Seguridad y como es comunista, no quiso entrar temiendo que se le buscara para detenerlo. Luego, al ver que recaían sospechas sobre él con motivo del atraco a los condes de Ruidoms, se presentó a la Policía.

El huésped del matrimonio

Como sospechoso también se encuentra el huésped que vive con Pablo, llamado Alejandro Gómez. La Policía pudo averiguar que ni éste ni Pablo aparecieron en todo el día de ayer por su casa.

Declaración de Francisca

La mujer de Pablo, Francisca Corceda, declaró manifestando, que anoche, antes del atraco, su marido se acostó a la hora de costumbre y no se levantó hasta las siete y media de la mañana; pero el huésped Alejandro permaneció acostado hasta bien entrada la mañana.

Pesquisas policíacas. Coincidencias sospechosas

La Policía ha podido comprobar que el lugar donde dejaron abandonado el choler está cerca del domicilio de Pablo González la Morena.

También la Policía se ha incautado de la cuerda con que fue atado el chófer, comprobando que coincide con algunos trozos que se han encontrado en casa de Pablo.

Tanto el chófer de los condes de Ruidoms, como Manuel Villa, chófer del taxi que utilizaron los atracadores, continúan detenidos en la Dirección de Seguridad, mientras la Policía averigua lo que en el atraco policíaco es dar el «salto», o sea, preparación u organización del hecho.

POR TELEGRFO

La emigración de capitales

El expediente contra el diputado señor Oriol

San Sebastián, 26. La Junta administrativa de Hacienda ha estudiado el expediente contra el diputado señor Oriol por supuesta emigración de capitales.

La Junta declara que los hechos constituyen delitos de contrabando, habiéndose inhibido en favor del juzgado.

POR TELEGRFO

El señor Azaña en la clausura del curso sobre la Guerra química

Se pronuncian discursos y el señor Azaña hace algunas indicaciones

Madrid, 26 10 noche. El señor Azaña se trasladó hoy desde el ministerio a la finca «Marafiosa» acompañada del general Cabanellas, subsecretario de Guerra y su ayudante, para asistir a la clausura del curso sobre la Guerra química.

Este curso fué organizado para efectuar pruebas de aplicación de humos.

Se efectuaron los ejercicios del curso y al terminar pronunció un discurso el coronel Duque, jefe del laboratorio central.

Después pronunció otro discurso el teniente coronel señor García Gómez, haciendo un juicio crítico de la táctica de los ejercicios.

El señor Azaña recorrió después las distintas dependencias, escu-

chando las explicaciones sobre los materiales que se emplean para la protección de humos.

El señor Azaña indicó la necesidad de adoptar uno definitivo para el ejército español.

Por último al despedirse felicitó a los organizadores.

Colecta mensual

Culto y Clero

Hoy, cuarto domingo de mes, es el día señalado para hacer la colecta pro Culto y Clero en todas las Iglesias de la capital.

Los que deseen inscribirse para contribuir con sus limosnas al sostenimiento del Culto y Clero acudan a la Secretaría del Obispado.

De Instrucción Pública

Las clases de adultos

Hemos visto hasta la «Gaceta» de Madrid del viernes último y a pesar de que en la Dirección General manifestaron a los periodistas que el lunes o martes pasado saldría esta reforma en la «Gaceta» aun no ha aparecido.

Escuelas de Orientación marítima

La «Gaceta» del día 24 publica una disposición del Ministerio de Instrucción Pública dictada por la organización y funcionamiento de estas Escuelas.

Plaza a concurso

Se anuncia a concurso la plaza de portero de la Biblioteca Provincial de Almería. El plazo para solicitar termina el día 9 del próximo mes de diciembre.

Provisión de las plazas de Directores de Escuelas graduadas con menos de seis grados : : : :

La «Gaceta» llegada ayer publica la siguiente disposición:

Para cumplir la Orden ministerial de esta fecha relativa a la provisión en propiedad de todos los destinos vacantes de director de Escuela graduada con menos de seis grados, las Inspecciones provinciales de primera enseñanza dispondrán lo necesario para que en los quince días siguientes a la publicación de la presente en la «Gaceta de Madrid» los inspectores de primera enseñanza, cada uno en su zona respectiva, giren visita extraordinaria a las graduadas que se hallen en las condiciones expuestas y convoquen, con separación de escuelas, a los maestros de Sección de las mismas cuya dirección se halle vacante, a los efectos que determina el artículo 19 del decreto de 1.º de julio de este año.

En la reunión que celebren, presidiendo por el indicado inspector, los maestros de Sección de cada escuela formularán la propuesta correspondiente para Director en propiedad de la graduada de que se trata, haciéndolo constar en el acta, que se extenderá por duplicado, firmada por todos los asistentes. Las actas duplicadas correspondiente, a todas las vacantes de cada provincia se remitirán por los inspectores respectivos, con informe para cada una de las Direcciones vacantes, a los Consejos provinciales. Estos, a su vez, informarán por separado cada propuesta; harán relación de todas con expresión de escuelas, nombre de los maestros propuestos y observaciones pertinentes.

Los Consejos provinciales, dentro del plazo de diez días siguientes al concedido para formular las propuestas, remitirán a esta Dirección general la relación así formulada, acompañando un ejemplar de cada acta duplicada y archivando el otro en la Secretaría del Consejo.

En vista de las propuestas en informe y con los asesoramientos que estime oportunos, esta Dirección general, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del decreto de 1.º de julio ya citado, extenderá los nombramientos,

POR TELEGRFO

La entrega de tierras a los agricultores de Salamanca

El Pósito Provincial concede un préstamo para la explotación

Salamanca, 26.—Se ha reunido el Pósito Provincial acordando conceder un préstamo de setenta y siete mil pesetas a los cuarenta y un agricultores de la provincia y otro de cuarenta y cinco mil a la sociedad de trabajadores de la tierra, para explotar la finca denominada «El Martín» la cual fué entregada a dicha sociedad, en virtud de las disposiciones sobre laboreo forzoso.

POR TELEGRFO

Ante el presupuesto de Comunicaciones

Varias reformas

Madrid, 26.—12 noche. La Comisión de presupuestos ha dictaminado sobre el de Comunicaciones.

El ponente del presupuesto de este departamento, propone que los cuatro millones que se aumentan sirvan para atender los honorarios por años de servicio.

Con este presupuesto, los carteros pasan a ser funcionarios con categorías de seis mil a dos mil quinientas pesetas.

Se propone también la fusión de la aeronáutica civil y militar.

Por telégrafo

Extensas manifestaciones del señor Casares

Sobre la huelga en Asturias.—La situación en Extremadura. Otras notas

Madrid, 26.—12 noche.

En la visita que hicieron los periodistas al señor Casares, éste hizo extensas manifestaciones.

Empezó hablando de la huelga en Asturias, diciendo que aunque los gobernadores de la región realizan gestiones para llegar a un completo arreglo y mantener el orden, sin embargo la huelga sigue igual.

Después se refirió a la situación en Extremadura manifestando que tiene buenas impresiones.

—Paulatinamente—dijo—se van resolviendo los conflictos planteados.

Mañana—agregó—el gobernador general señor Peña Novo presidirá una reunión de alcaldes de distintos pueblos de la región, para acordar las medidas oportunas a fin de que todos los conflictos queden resueltos.

Desde luego los robos de bellotas van decreciendo hasta el punto de que pueden considerarse terminados.

La dimisión del gobernador de Zaragoza

Añadió el señor Casares que desde hace tiempo el gobernador de Zaragoza viene pidiendo que se le acepte la dimisión por que se encuentra enfermo y desearía tomar algún reposo.

—Yo—dijo—no quería aceptársela, pero ante la insistencia del señor Ugena, no he tenido más remedio que acceder.

—El señor Ugena—siguió diciendo—el ministro—sirvió al régimen desde la implantación de la República, con gran lealtad y acierto, habiendo desempeñado antes el Gobierno de Badajoz.

Para sustituirle ha sido nombrado el actual gobernador de Ciudad Real don Fernando Matos, pero la población y los diputados manchegos se oponen a que abandone el mando de la provincia e incluso me anunciaron una interpelación en las Cortes, si se hacía el traslado.

En vista de ello hemos de procurar buscar otra persona adecuada que se haga cargo del gobierno de Zaragoza mientras descansa el señor Ugena y después se le enviará a otra provincia.

La reparación de «A B C»

Los periodistas preguntaron al señor Casares que había sobre la reparación de «A B C», contestando que no hubo tiempo de tratar este asunto en el Consejo de ayer, por que el señor Azaña contrajo el compromiso de dedicar el Consejo exclusivamente a tratar del proyecto de ley orgánica del Tribunal de garantías constitucionales.

Avance del proyecto

—Desde luego—continuó el señor Casares—el proyecto del Tribunal es algo complejo. Consta de un centenar de artículos y es preciso examinarlo detenidamente poniendo sumo cuidado para evitar cuando se aplique lo ocurrido en Méjico, donde funcionaba un organismo parecido desde hace un año y se han presentado más de seis mil reclamaciones.

—Debemos evitar—agregó—que las gentes se crean con derecho a acudir al Tribunal para reclamar sobre asuntos nimios

El atraco de ayer a los condes de Ruidoms

Se le preguntó al señor Casares si se aclararía el escandaloso atraco hecho a los condes de Ruidoms en la carretera de El Molar y eludió contestar por no haber hablado de este asunto con el director de Seguridad.

—No obstante—dijo—para evitar estos hechos pienso utilizar algunas fuerzas y ordenar a los jefes de la benemérita que destaquen varias parejas de a caballo al objeto de que queden vigiladas las carreteras, pudiendo también, en caso preciso, internarse en los montes para perseguir a los malhechores.

Sucesos análogos—añadió—se registran en el extranjero con mayor frecuencia que en España y también ocurre que cuando se reprimen aquí por la fuerza, alarman más. Estas represiones son sin embargo más enérgicas en el extranjero.

Para demostrarlo, el señor Casares mostró a los periodistas unas fotos tomadas en Ginebra, donde

aparecen los transeúntes circulando entre filas de soldados que vigilan las calles armados de ballonetes caídas.

POR TELEFONO

La cátedra de Derecho Procesal en la Universidad de Santiago

Se adjudica al hijo del señor Alcalá Zamora

Madrid, 26.—10 noche. Se han verificado las oposiciones a la cátedra de Derecho Procesal de la Universidad de Santiago.

El tribunal por unanimidad ha adjudicado dicha cátedra a don Niceto Alcalá Zamora y Castillo, hijo del presidente señor Alcalá Zamora.

POR TELEGRFO

Asociación Nacional de Peritos Agrícolas

Sesión inaugural

Madrid, 26.—12 noche. Hoy celebró sesión inaugural la asamblea de la Asociación Nacional de Peritos Agrícolas.

Asistieron unos 250 miembros. Se acordó pedir la creación del Instituto de peritos para fomentar la creación de granjas agrícolas.

POR TELEGRFO

El contrabando de armas en Marruecos

Madrid, 26.—12 noche. De la Dirección de Marruecos comunican noticias diciendo que los rumores sobre el contrabando de armas en Casablanca carecen de fundamento.

Se trata de una denuncia falsa que fué puesta por un indígena contra de otro.

POR TELEGRFO

Sobre la zona petrolífera en Almería

Madrid, 26.—12 noche. El director de minas ha publicado una nota diciendo que no se han confirmado los rumores de que existen en Almería, como se viene anunciando, yacimientos de petróleo.

POR TELEFONO

La expropiación de fincas a los grandes de España

Se valoran en mil millones

Manifestaciones del director de propiedades

Madrid, 26 12 noche. El director general de propiedades ha manifestado, que según los datos recogidos en su oficina, las fincas que se expropiaran a los grandes de España se pueden valorar en mil millones de pesetas correspondiendo la mayor cantidad a la provincia de Córdoba.

—La República—añadió—hace así justicia distributiva. Las propiedades expropiadas que pertenecen a los deportados a Villa Cisneros, ascienden a sesenta millones de pesetas.

Alcance político

Referencia del señor Azaña. Lo tratado en el último Consejo y lo que se tratará en el próximo

Madrid, 26 10 noche. El jefe del Gobierno hablando con los periodistas negó que en el Consejo de ayer se tratase de las precauciones policíacas.

—Espero—añadió—que en el Consejo que se celebre el martes próximo se terminará el examen del proyecto de la ley orgánica sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales.

E nuevo ministro del Japon

El día 29 desembarcará en Gibraltar el nuevo ministro del Japon en España.

Reformas en la Beneficencia

El director de Beneficencia ha propuesto transformar algunas fundaciones que considera inútiles. En breve se celebrará en Madrid una reunión para coordinar la Beneficencia oficial y privada.

Una conferencia de don Miguel Unamuno

El catedrático y diputado, don Miguel Unamuno, ha manifestado que el lunes próximo dará su anunciada conferencia en el Ateneo, aunque teme que ha de estallar y decir cosas que pueden producir un estado de alarma e inquietud.

Dijo que toda la inquietud política no es más que hambre, especialmente en Andalucía y Extremadura.

POR TELEGRFO

Las huelgas en el Norte

En Oviedo

Continúa igual. Manifestaciones del gobernador

Oviedo, 26.—Continúa en igual estado la huelga de metalúrgicos.

El gobernador ha manifestado que había sido volado con dinamita parte del tendido eléctrico en el pueblo de Piñera, cuando se reparaba la línea eléctrica que afectaba a La Felguera, habiéndose reanudado los trabajos.

En San Sebastián

Tranquilidad en la capital

San Sebastián, 26.—En la capital ha desaparecido la huelga reinando tranquilidad.

En los demás pueblos continúa en el mismo estado.

El gobernador ha enviado fuerzas para evitar desórdenes y coacciones.

Detenidos en libertad

Han sido puestos en libertad todos los detenidos excepto uno a quien se le ocupó una pistola.

También se ha levantado la clausura a los centros comunistas.

Ordenes del gobernador

El gobernador ha ordenado la apertura de la fábrica de Tolosa, aunque solo se presente a trabajar un solo obrero.

Si el lunes no se presentan al trabajo todos los obreros, serán expulsados y sustituidos.

MADRID

Banquete a don Melquiades Alvarez

Madrid, 26, 12 noche. Al banquete con que piensa obsequiar el colegio de abogados a su decano don Melquiades Alvarez se harán extensas las invitaciones a los decanos de los colegios de abogados de España que han de asistir a la asamblea que se celebrará el cinco de diciembre.

Sentencia condenatoria

Se ha dictado sentencia condenando a dos años y cuatro meses de destierro a don Gregorio Gil por haber repartido proclamas diciendo que por encargo de Stalin aconsejaba la constitución del Soviet.

P R TELEGRFO

La evasión de capitales

Otro procesado.—Fianzas a los detenidos

Barcelona, 26. El juez que instruye el sumario por la evasión de capitales, ha dictado auto de procesamiento contra Antonio Baola, exigiéndole quinientas mil pesetas por la libertad condicional.

También ha exigido para poner en libertad a los detenidos, Martín Bastida y Francisco Santamaría las fianzas de 250.000 y 500.000 pesetas respectivamente.

A los procesados detenidos Milló e Isabel Fabres se les otorga la libertad trescientas mil pesetas, y dos millones al encartado José Lázaro.

A otros detenidos se les piden menores cantidades.

El juez regresará mañana a Madrid.

PROVINCIAS

Contra las jubilaciones judiciales

San Sebastián, 26.—El colegio de Abogados ha celebrado junta acordando protestar de las jubilaciones de funcionarios judiciales.

Viaje de los señores Prieto y Sánchez Román

Alicante, 26.—Hoy han llegado a esta el ministro de Obras Públicas señor Prieto acompañado del diputado señor Sánchez Román proponiéndose pasar aquí el domingo.

Dimisión del Ayuntamiento de Alcoy

Dicen de Alcoy que ha presentado la dimisión aquel Ayuntamiento del que era alcalde el diputado radical socialista Sr. Botella Asensi.

Como nadie ha querido encargarse de presidir el Ayuntamiento, ha sido enviado un delegado del gobernador.

Martínez Barrios en Sevilla

Sevilla, 26.—Llegó a esta el exministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, para presidir la asamblea del partido radical.

El gobernador confirmó que en breve visitará esta capital el señor Azaña.

«En las revoluciones hay dos clases de gentes: los que las hacen y los que las explotan.»

Arte... Gusto... Belleza... Acostúmbrese V. a vestir - Con - Arte Gusto y Belleza. Esto lo conseguirá comprando sus vestido y abrigos en CASA FORNIELES Presenta la Últimas Novedades de invierno. CASA FORNIELES. RIEGO, 7, (antes Real) y LEAL DE IBARRA, 2.

JABÓN LAGARTO Bujías JABÓN OLEINA Perfumería JABÓN AZUL «MEZQUITA» Legía Estearina JABÓN ESTRELLA DEL NORTE Los sabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomienda por su economía y garantizada pureza. Fabricantes Señores LIZARITURR y REZOLA S. A.—San Sebastián. Representante: DON JUAN ANTONIO MARTINEZ, Reyes Católicos.—Almería.

Vapores Correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos. ALMERIA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Florida Saldrá de Almería el día 17 de Diciembre de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Campana Saldrá de Almería el día 17 de Enero de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. Idem ídem. Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Prim Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días. Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con suplemento de 25 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española. Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. A. C.—Avenida de la República 69 — Almería y Corría del Muelle 12 — Málaga

Fruta Medicinal
Las ricas Peras de Agua y Manzanas de Aragón, muy superiores, se han re-

Intereses de la provincia
Las comunicaciones con la región levantina

En la mañana de ayer acudió al Gobierno civil una nutrida comisión de representantes de los pueblos de Se-

La Santa Bula
La publicación de la Santa Bula no se ha hecho hoy domingo primero de Adviento,

Adoración Nocturna
Mañana, corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual el turno cuarto «La Santísima Virgen del Mar».

EL MEJOR PIMIENTO MOLIDO EXTREMEÑO
Y las mejores especias molidas para embutidos las encontrareis en casa

Profesor Titulado
Primera y Segunda Enseñanza. Clases especiales de idiomas

VIDA RELIGIOSA
Santos de hoy, domingo
Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.

En sufragio de las Animas
En Santiago se celebra el mes de Animas todos los días al toque de Oraciones, Rosario, Ejercicio, Meditación y Responsos cantados.

Cultos a la Milagrosa
La Asociación de la Milagrosa establecida en la Parroquia de San Sebastián, conagra a la Virgen Santísima una solemne novena, que termina hoy, con los siguientes cultos:

Instrucción religiosa
Centros Catequísticos
Para conocimiento de todos los fieles y con el fin de que los padres de familia envíen a sus hijos, a continuación insertamos los distintos Centros de instrucción religiosa que funcionan con éxito en nuestra Capital.

PARA NIÑAS
En San Sebastián. Los domingos, de once y media a doce y media.
En el Centro Obrero de las Catequistas (calle de la Infanta). Los domingos de 10 a 11 de la mañana, y los jueves a las tres y media de la tarde, hasta las cinco.

PARA NIÑOS
En el Centro de los Luises (Plaza del Armen). Los domingos y jueves, de tres a cuatro de la tarde.

PARA NIÑOS Y NIÑAS
En la Iglesia de San Antón. A las ocho y media, después de la misa que se celebra.

Noticias
Registro civil
En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Dr. José Esteban Navarro
Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ y GARGANTA
OTORINOLARINGÓLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Notas marítimas
Movimiento de buques
Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Se vende sala
Razón, Navarro Rodrigo, 8, horas de 3 a 5.
TRIBUNALES
En la Audiencia
Señalamientos para el lunes

Traslado de una fontana
Pañón López Ayala y otros vecinos del Barrio de la Caridad han solicitado del Ayuntamiento se traslade de sitio la fontana existente en dicho barrio.

Se alquila
en la calle de Arapiles un garage capaz para cuatro coches.
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Licencias de obras
Doña Rosa Morales González solicita licencia del Ayuntamiento para realizar obras en la casa número 25 de la calle del Magistral Domínguez.

Toma de agua
Don Pedro Pinteño Gutiérrez solicita la concesión de una toma de agua para la casa número 18 de la calle del Descanso.

El impuesto de licencia de obras
La Asociación Patronal del ramo de construcción ha presentado un escrito al Ayuntamiento pidiendo se amplíe por tiempo indefinido la supresión del impuesto sobre licencias de obras.

Ofrecimiento
Don José Barroso Ruiz se ha ofrecido al Ayuntamiento para cuidar de la conservación de las máquinas de escribir durante el año 1933 por la gratificación de mil pesetas.

Concurso
La «Gaceta» llegada ayer publica un orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo se convoque concurso entre los cabos de infantería y caballería de la Guardia civil que deseen ocupar las vacantes que ocurran en la Guardia Colonial del Golfo de Guinea.

Sanatorio Quirúrgico de Ntr.ª Sr.ª del Pilar
DOCTOR MONROY
Cirugía general
RADIODIAGNÓSTICO-RADIOTERAPIA PROFUNDA
 Habitaciones con calefacción central y agua corriente.

Aficionados fotográficos
Casa «DANIEL DE SANTOS»
OPTICO
Ofrece un extenso surtido de artículos fotográficos, marcas AGFA - ZEISS IKON - KODAK y OTRAS

CENTRO INDUSTRIAL
MAQUINARIA Y MATERIAL ELÉCTRICO EN GENERAL
Motores y grupos electro-bombas SIEMENS
Transformadores y Alternadores
Motores de aceites pesados «Kö Rting»
MOTORES Y GRUPOS A GASOLINA «LYÓN»
«BOMBAS»

Contra un acuerdo
El Colegio Oficial de practicantes ha presentado escrito en el Ayuntamiento en solicitud de que se revoque el acuerdo de asistencia facultativa gratuita a los funcionarios municipales que disfrutaban sueldo superior a cinco mil pesetas.

De la noche a la mañana
Sucesos locales
Una caída
En el Hospital Provincial se asistió al niño de 5 años, Leonardo García Morata, de una berida de cinco centímetros en la región frontal, que se produjo al dar una caída. Pronóstico, reservado.

NETTOSOL
TESORO DEL VESTUARIO. LIMPIA Y DEJA COMO NUEVO EN POCOS MINUTOS, VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, CHARRETERAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, ETC. ETC.

Correo de la Provincia
Huércal Overa
Notas locales
Victima de una embolia ha fallecido en esta población el culto procurador de los Tribunales don José Blesa Camacho, a los 45 años de edad.

A. Maresca
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Zaragoza, 6. Consulta, de 3 a 6

SERRIN DE CORCHO
Armstrong
Disponible en almacén de AGENCIA MARITIMA
Romero Hermanos
ALMERIA

JOSE MARIA DONOSO
PERITO INDUSTRIAL
ALMACENES: García Alix, 3-A Teléfono 3-9-3 ALMERIA

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Ha sido instalada en este ayuntamiento una «Bolsa del Trabajo», habiéndolo nombrado para desempeñarla a don Ambrosio Mena Fernández, con el sueldo de 2.500 pesetas, a cargo de este presupuesto municipal.

Al conflicto de la Aldea de Overa entre propietarios y obreros respecto a los jornales que deben ganar y horas de trabajo sigue sin dársele solución. Ya dije hace días en LA INDEPENDENCIA que el asunto era grave. Urge que las autoridades solucionen esto, pues ya amenazan algunos obreros con destruir los huertos de naranjos.—Juan Sánchez.

EXTRANJERO
El reconocimiento del Soviet en Norteamérica
Moscou, 26.—Se sabe que el presidente norteamericano M. Roosevelt ha consultado a los industriales yanquis sobre el reconocimiento del Soviet.

Se prohíbe la inmigración a la República Argentina
Buenos Aires, 26.—El gobierno ha publicado una orden prohibiendo la

URANIA
Prodigiosa Loción Capilar: Nuevo Producto Patentado
Con su uso rápidamente desaparecen la caspa y grasa del cuero cabelludo, contiene la caída del cabello, lo vigoriza y LAS CALVAS LO HACE RENACER Y DESARROLLARSE NUEVAMENTE. ADEMÁS CURA RADICALMENTE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL CUERO CABELLUDO QUE SON LAS QUE CAUSAN LA CALVICIE.

Se vende sala
Razón, Navarro Rodrigo, 8, horas de 3 a 5.

Sanatorio Quirúrgico de Ntr.ª Sr.ª del Pilar
DOCTOR MONROY
Cirugía general
RADIODIAGNÓSTICO-RADIOTERAPIA PROFUNDA
 Habitaciones con calefacción central y agua corriente.

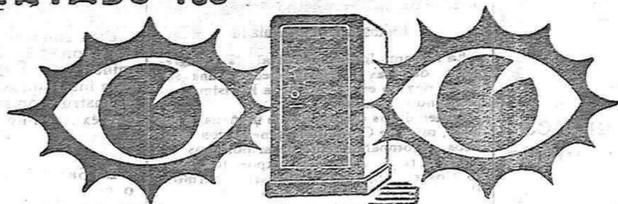
Aficionados fotográficos
Casa «DANIEL DE SANTOS»
OPTICO
Ofrece un extenso surtido de artículos fotográficos, marcas AGFA - ZEISS IKON - KODAK y OTRAS

Sanatorio Quirúrgico de Ntr.ª Sr.ª del Pilar
DOCTOR MONROY
Cirugía general
RADIODIAGNÓSTICO-RADIOTERAPIA PROFUNDA
 Habitaciones con calefacción central y agua corriente.

Aficionados fotográficos
Casa «DANIEL DE SANTOS»
OPTICO
Ofrece un extenso surtido de artículos fotográficos, marcas AGFA - ZEISS IKON - KODAK y OTRAS

Sanatorio Quirúrgico de Ntr.ª Sr.ª del Pilar
DOCTOR MONROY
Cirugía general
RADIODIAGNÓSTICO-RADIOTERAPIA PROFUNDA
 Habitaciones con calefacción central y agua corriente.

BILBAO
APARTADO 185



Los compradores inteligentes
se dirigen preferentemente a los centros de producción. El primer centro metalúrgico de España es Bilbao. Es por tanto a Bilbao a donde le conviene dirigirse para comprar buenas arcas a buen precio. Nuestra gran producción en serie nos permite ofrecer arcas de solidez y presentación insuperables, a precios sin competencia. Pida hoy mismo nuestro catálogo de arcas.

MATHS GRUBER



BILBAO MADRID
A. S. MAMÉS, 33 FERRAZ, 8

Lleve sus vestidos irreprochables con el empleo del

Nettosol

Producto superior, de invención reciente y de un olor etereo agradable. Pone como nuevos en tres minutos los Trajes, Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Encajes, Tapetes de mesa y de Billar, Cueros y Pielos curtidados, Charreteras, Uniformes y Cuellos, Bordados, Joyas de Oro y de Plata, Pelucas, Medias de Varices, Vendas, Pinturas y Paños.

Su gran superioridad, consiste en que el NETTOSOL disuelve y hace desaparecer en pocos minutos sin dejar el menor olor desagradable las manchas, no solo grasientas, sino también las de Cera, Bala, Brea, Pinta y Barniz, cosa que no se consigue nunca con ningún otro producto conocido.

Nettosol

Es producto maravilloso, hace durar los trajes como nuevos, largo tiempo y todos los tejidos aún los más blancos y delicados tanto de hilo como algodón lana y seda los limpia maravillosamente.

Nettosol

Es de una limpidez cristalina, de una neutralidad perfecta y recomendado para blanquear y limpiar además muy económicamente La Seda, El Raso Blanco, Los Grabados, Dibujos, Planos, Pergaminos y Papeles preciosos, pues los deja como nuevos.

Se vende este producto admirable en todas las Droguerías, Perfumerías y Bazares pesetas el frasco.

COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA

Clinica Oncológica

MEDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2 pral.

MIL PESETAS

al que previene «CÁPSULAS DE SÁNDALO» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS», 38 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Malherca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No farse de imitaciones. Pedid SANDALO PIZÁ

Lee usted todos los días "La Ind" por donde!



ESPECTÁCULOS

En Cervantes

Hoy domingo, despedida de la compañía con «Claves de España». Por la tarde a las 5'45 y por la noche a las 9'45.

Circo Anastassini

Hoy último domingo, dos funciones.

La 1.ª a las cuatro de la tarde.

La 2.ª a las nueve y treinta de la noche.

Mañana lunes despedida.

Lea V. todos los días "La Independencia"

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos

Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:

Hospital Provincial

Médico, don José Soriano Romera. Practicante, don Francisco Gutiérrez. Matrona, doña Trinidad López.

Casa de Socorro

Médico, don Eduardo Pérez. Practicante, don Manuel García Galot.

Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial

De once a trece y media, don José Soriano Romera. De trece y media a dieciséis, don José Alfrez Lirola.

De dieciséis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.

De dieciocho y media a veintiuna, don José Velasco Angulo.

Consultas gratuitas en la Casa de Socorro

En dicho Centro benéfico se celebran consultas gratuitas para enfermos del pecho, los lunes, miércoles y viernes de cuatro a cinco de la tarde, a cargo de don Eugenio Peralta.



Este medicamento ha sido usado por más de 30 años por toda clase de personas, con la mayor apreciación y recomendado por los médicos más eminentes de la ciencia. En algunas preparaciones grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empeoramiento de la sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, que experimenten sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma maravillosa, mucho más si emplearan reconstituyentes extra-ordinarios, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban la exactitud.

Se vende en las principales farmacias. CENTRO GENERAL Farmacia de Vivas Pérez - ALBARRACIN

Folleton de "LA INDEPENDENCIA" (7)

Algunos datos para la Historia de Berja

por Joaquín Santisteban y Delgado

Cronista de la Ciudad

Almería-1932

cia en los siglos XV a XVIII. En Berja fué tal el número de los que acudieron, buscando medrar a la sombra de tan rica villa, que en noviembre de 1748 se elevó el Concejo en queja al Marqués de Campo Verde, pidiéndole una R. O. para castigarlos y alejarlos. Esta Orden no se hizo esperar recibiendo la siguiente Instrucción que copiamos al pie de la letra por lo original de su contenido:

Dice así: Instrucción que han de observar todos los Comandantes generales, Gobernadores, Corregidores y Jus-

ticados de estos Reynos para el más puntual cumplimiento del antecedente R. O. de S. M. en declaración de la expedida para el reconocimiento de los que se dicen Gitanos en la forma siguiente:

Capítulo 1.º. Que todos los que por partidas de desposorios conste sea legítimamente casados in facie ecclesie y tener ejecutorias por omisiones del Consejo e otras formales declaraciones de no ser gitanos, o que en consecuencia de los vezindarios que les estaba señalados, se verifique por información secreta acompañada del Prelado, Párroco o Pá-

rrocos respectivos que vivían arreglados a las Reales Pragmáticas, Decretos y ordenes del Consejo, sean restituidos con sus mujeres y hijos que estaban bajo su patria potestad y vivían con el mismo arreglo a los propios pueblos donde eran naturales y tenían vezindad, y que si tenían bienes raíces o de otra cualquiera especie se le retribuirá prontamente entendiéndose esto mismo por lo que toca a los Viejos, impedidos y viudas que sean de las mismas familias y vecindarios.

Cap. 2.º. Que esto se practique precediendo la expresada justificación por las Justicias respectivas sin esperar nueva orden con todos los que se hallan detenidos en las Cárcels de sus vecindarios y pa. los que estuvieren en los Puertos de sus destinos se an de pasar por las mismas justicias listas de los que declaran inocentes (quedando siempre responsables de cualesquiera excesos) a los Comandantes y Gobernadores para que dispongan su restitución y conducción con toda la brevedad posible.

Cap. 3.º. Que a respecto de que esto solo a de comprender como ba dicho a los inocentes y que por ende que así se supone ser gente arreglada y de buen vivir de preciar sin la mr. extorsión de prisiones, sin tropa y dándoles despachos de dhos. Comandantes y Goberna-

dores para que con los bagajes correspondientes que an de aprontar las justicias para tránsitos pasen a sus vecindarios señalándoles el término competente a este fin y acompañándoles con Escribano y con dos Ministros que asienten en el mismo despacho de diligencia de haver llegado de aquel pueblo, entregándolo a la Justicia para su gobierno en el tránsito siguiente deviendo ser de la obligación de cada Justicia de repartir por carga, Conzejos los vagabundos o carros que fueren precisos a medida de las partidas, cuadrillas o personas de gitanos y su estado que transiten para sus destinos via recta el acompañarlos con el referido despacho y Comisarios, y darles cubierto, lumbre y agua, en inteligencia de q. para su sustento an de recibir en dinero en los parages de que salieron y de los efectos que asta entonces que se les suministren en razón arreglado a los días de viaje que se les considere.

Cap. 4.º. Que luego que lleguen a su vecindarios se les entreguen sus bienes en la forma dicha y se les notifiquen de nuevo hiban arreglados a las expresadas leyes, pragmáticas, decretos y ordenes sin que puedan usar de distinto traje de los demás paisanos y naturales, ni llamarse gitanos, ni se permita se les llame por que este nombre a de quedar enteramente confundido y extinguido en

los dominios de S. M. como lo an de ser las mismas leyes y pragmáticas ni se les prive de aquellos servicios serviles ni mecánicos que lícitamente pueden usar y ejercer los de más vasallos precisando en caso necesario a los menstruales a que les den su aprendizaje pena de quinientos ducados, y de proceder contra ellos a lo demás que aia lugar.

Cap. 5.º. Que los que en consecuencia de esta recta y nueva providencia queden asignados a sus respectivos pueblos an de observar de tal modo el vecindario que por ningún pretexto puedan salir de ellos sino es a la labranza y cultura de las tierras de su jurisdicción y con licencia de las Justicias in excriptis fuera de ellas para algún preciso destino de sus comercios y oficios como no sean las ferias y esto por término limitado con las correspondientes precapciones y especialmente con la de que pasado sin haverse restituido se procederá contra ellos por todo rigor a la imposición de las penas establecidas contra los de más en que manda S. M. a las justicias no excedan en manera alguna bajo la pena de privación perpétua de sus empleos, declarando como lo hizo el Rei Padre nro. Sor. en el año de 1745, que todos los Gitanos que salgan de sus domicilios en dha. forma se tengan por rebeldes incorregibles, por vandidos propios, y ene-

migos de la paz. Y que por el mismo hecho de ser encontrados con armas o sin ellas fuera del referido término incurran irremisiblemente en la pena de inmolares y sea lícito hacer sobre ellos y quitarles la vida como a alebes y ladrones famosos, saltadores de caminos como así están estimados en barias prohibiciones.

Cap. 6.º. Que los que se llamen Gitanos de cualquiera clase o condición que sean, casado o soltero en quienes no concurren los requisitos enuncados en el capítulo 1.º de haber vivido arreglados a las Reales Pragmáticas, leyes y Decretos y providencias del Consejo aunque tengan ejecutorias, declaración o prohibiciones de castellanos viejos, se apliquen a trabajar a las obras públicas o reales en cualesquiera destinos bajo las ordenes y providencias que se tubieren por convenientes a estos fines y a su seguridad y que el que se viere sin más justificación se le aorque irremisiblemente.

Cap. 7.º. Que los hijos de los referidos siendo niñas y sin madre se distribuyan en los Hospicios y Casas de Misericordia (exceptuando las destinadas para gente onesta y recogida y estableciéndolas a este fin en Capitales donde no las aia) hasta que tengan edad de poderseles aplicar a servir a las fábricas, y que es-

Continuaré